

después de cuatro años, y cuando por su edad habrá de ser utilizado para el servicio de campaña, deba declararse inútil por haber perdido las cualidades que tenía.

De golpe y porrazo no puede ningún propietario ó agricultor colocarse en condiciones para que de sus cuadras salgan ganados con la especialidad de formas y de caracteres que se exigen para su utilización como elementos de guerra. Este es un hecho imposible por inmejorables que sean las cualidades de los padres; porque en los cuatro primeros años de la vida del nuevo ser, algo habrán influido en él las condiciones del medio, las influencias atmosféricas y la acción de los alimentos para modificar aquellas selectas condiciones.

Pero admitamos que, por azares de una suerte poco común, consiguen nuestros agricultores presentar potros de cuatro años tan perfeccionados como se desea: ¿qué se habrá con esto conseguido? Satisfacer quizás su orgullo de ganadero inteligente y afortunado, pero al fin de la jornada verá lo que cuesta aquella satisfacción, y con seguridad no lo tomará como partida obligada de su explotación agrícola, porque ningún agricultor arroja al viento lo que necesita para faenas más seguras y más lucrativas.

Las 1,500 ó las 2,000 pesetas á lo sumo que se ofrecen por cada producto en buen estado de servicio, es mezquino pago al trabajo que representa su obtención, no basta para recuperar lo gastado en su recría, ni paga los desasosiegos que ocasionan posibles quebrantos.

Las yeguas están tasadas en el mismo valor de su coste, deducción hecha de 160 pesetas por cada año ó fracción de año que hayan prestado servicio; ó con la rebaja que sea procedente si estuviesen dadas de baja prematura. Esta condición hace imposible la compra de las yeguas, porque el precio que por ellas se exige imposibilita su explotación, y además aumenta de tal manera el valor de las desmejoradas por los años y las desechadas por inútiles, que resultan tan inexplotables como las primeras.

De lamentar es, pues, que el Sr. Ministro de la Guerra no haya procurado hacer posible la cooperación de los agricultores en la tarea de la transformación de las cualidades y aptitudes de nuestros tipos caballares. Indudablemente la empresa resultaría más factible, más rápida y más provechosa, si además de los caballos selectos y las yeguas escogidas se utilizaran los aquí nacidos y recriados, ya que por condiciones en ellos innatas y por cualidades de raza, reúnen mayor estabilidad de organización, más resistencia á las influencias del medio y una mayor fuerza para el desempeño del servicio á que han de destinarse, que aquellos otros que se nos presenta como tipo único.»

* * *

Si al Empordá no 'ls engrescan els projectes del Govern, si al Vallés interressan molt, pero sense que de moment hagin determinat un moviment favorable ó advers, á la Plana de Vich han considerat el projecte sumament beneficiós, segóns es de veure en lo que retallém de la *Gazeta Vigatana*:

«**Gambra Agrícola Ausetana.**—La Junta Directiva de la Cambra doná